Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 41 2 de octubre de 2026 PE/000203-03. Pág. 3777

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000203-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a cuál ha sido el número de personal facultativo en activo y en situación de incapacidad temporal en el servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Ávila a fechas 31 de diciembre de 2024, 31 de diciembre de 2025 y 31 de mayo de 2026, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 16, de 29 de junio de 2026.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000016, PE/000039, PE/000040, PE/000104, PE/000106 a PE/000110, PE/000112, PE/000116 a PE/000121, PE/000126, PE/000128, PE/000129, PE/000132, PE/000134, PE/000147, PE/000152, PE/000154, PE/000156, PE/000159, PE/000164 a PE/000167, PE/000169, PE/000170, PE/000172 a PE/000174, PE/000179 a PE/000198, PE/000202 a PE/000208, PE/000216 a PE/000242, PE/000244, PE/000245, PE/000247 a PE/000250, PE/000253, PE/000256 a PE/000258, PE/000260 a PE/000262, PE/000264, PE/000270, PE/000271, PE/000276 a PE/000278, PE/000284, PE/000286, PE/000298, PE/000387 y PE/000417.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

Contestación a la pregunta escrita PE/1200203 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto-por Ávila, relativa al servicio de urgencias hospitalarias de Ávila.

En contestación a la pregunta formulada, se informa que la plantilla orgánica del Servicio de urgencias hospitalarias del Complejo Asistencial de Ávila se encuentra publicada:

https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas-organicas/gerencias-atencion-especializada

A 31 de diciembre de 2024, se encontraban todas plazas cubiertas si bien uno de los efectivos se encontraba en situación de Incapacidad Temporal y, a 31 de diciembre de 2025, se encontraban tres plazas sin cubrir y dos efectivos en situación de Incapacidad Temporal.

CVE: BOCCL-12-001418

En junio de 2026, el Servicio de urgencias cuenta con treinta y un efectivos, encontrándose uno en situación de Incapacidad Temporal.

Valladolid, a 18 de septiembre 2026.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864